



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0704/07/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2740

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de agosto de 2020

SAN PABLO / MARTIN ALONSO ESCUDERO ESCUDERO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MARTIN ALONSO ESCUDERO ESCUDERO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/104 de fecha 28 de Mayo de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08031EUE001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN PABLO, EJIDO SAN PABLO DE LA SIERRA C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 89.073 Metros cúbicos	5	336	340	23005756	23005760

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SEA/RCD/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
251.02	M3	03/08/2017		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
01/05/2020	22237724	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	6.936
02/05/2020	22237727	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	6.540
03/05/2020	22237730	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	6.710
03/05/2020	22237731	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	6.650
22/05/2020	22237084	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.305
16/05/2020	22237748	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	6.720
28/05/2020	22237100	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.277
01/06/2020	22237116	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.050
02/06/2020	22237118	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.125
03/06/2020	22237775	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.762
05/06/2020	22237778	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	7.316
03/06/2020	22237125	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	10.277
09/06/2020	22237784	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.200
05/06/2020	22237135	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.739
06/06/2020	22237142	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.520
06/06/2020	22237143	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.610
07/06/2020	22237148	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.410
07/06/2020	22237149	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	8.720
08/06/2020	22237153	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.200
13/06/2020	22237166	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	9.079
Total				168.146
Equivalencia en materia prima transformada				92.480

Producto:		MAD ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
250.220	M3	30/11/2017		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
24/05/2020	329/335	RAUL GONZALEZ	MAD.ASS PINO	18.100
27/05/2020	330	HUERTA Y IMPORTACIONES	MAD.ASS PINO	19.05
26/06/2020	331	PRODUCTOS FORESTALES	MAD.ASS PINO	18.01
18/07/2020	332	PRODUCTOS FORESTALES	MAD.ASS PINO	19.11
24/07/2020	333	PRODUCTOS FORESTALES	MAD.ASS PINO	19.01
		334 Y 335	SIN USAR	

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible][illegible]

MÉXICO
COMITÉ ORGANIZADOR
CONGRESO DE LA AMÉRICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

COPIEN
COMITÉ ORGANIZADOR
CONGRESO DE LA AMÉRICA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 93 09 03